



# MUNICIPALIDAD DE CAHABÓN A.V.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

CAHABON DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.....

## HACE CONSTAR

Que la municipalidad de Cahabón, departamento de Alta Verapaz. **No ha** realizado durante el mes de **ENERO**, ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial al que se refiere el numeral 27 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República: "El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley".

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala: "...Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones..."
- Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho: **Art. 9** "Aquellas **datos personales** que se refieren a las **características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza**"
- La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial, como la indicada en la Ley del RENAP Art.6 literal j: "Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, **no así la dirección de su residencia**"

**Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

ANGEL WILFREDO COY MAC  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD, CAHABÓN A.V.



no. 27. 01 P17

**FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO**

**Municipalidad de Cahabón**

Administración 2024-2028

**Wakliiqo sa  
komonil**

